

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13**

En San Rosendo a 08 de mayo de 2012, siendo las 15:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Duverlis Valenzuela Martínez y con la asistencia de los concejales Sr. Julián Espinoza Guzmán, Sr. Rabindranath Acuña Olate, Sr. Nelson Bermedo Guzmán, Sra. Eugenia Mora Zapata, Sr. José Sepúlveda aguilera y Sr. Ricardo Moreira Henríquez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

• El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente cede la palabra al señor secretario para dar lectura al acta anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de sesión N° 12 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- La concejala Mora señala que en la página 07 donde solicita antecedentes sobre el profesional, solicita que se diga si se ha hecho algún pago a esta persona, porque el trato que se supone se iba hacer con él, era con proyectos dejados RS.
- El concejal Acuña señala que en la página N°02 se revise la grabación porque él plantea que está totalmente de acuerdo con el proceso de expropiación de los terrenos, pero complementa que es la cancha más todo el espacio, porque es un proyecto integral y no solamente la cancha. Además de eso planteó la necesidad de que junto con la expropiación del sector deportivo se genera la expropiación de los sectores de vivienda, que es tanto o más importante que el tema deportivo.
- El concejal Espinoza señala que ratifica lo expresado por el concejal Acuña, él manifestó que iniciáramos los dos procesos, al cual él se sumó a esa sugerencia.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que en la página 07 donde se refiere a pintar el edificio y reparar las puertas se refiere al liceo de San Rosendo.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El señor secretario da lectura a correspondencia de:
- César Faúndez Burgos, jefe de departamento técnico SERVIU Bío Bío, Oficio ordinario N°6789, en donde remite presupuesto actualizado de proyecto de pavimentación N° 4 etapa San Rosendo, correspondiente a las calles Balmaceda, Vallejos, callejón Vallejos, Latorre, Luis Cruz Martínez, Pedro Montt, pasaje Balmaceda y 5° etapa sector urbano comuna de San Rosendo informa que está vigente hasta el 30 de marzo del 2014. Agrega que en plano y especificaciones técnicas del proyecto de pavimentación, se ha modificado la resistencia de hormigón de cemento vibrado de calzada d H30 a H35, e informa que copia de estos antecedentes se están remitiendo al GORE, para los trámites que dieran lugar para la licitación del mismo.
- De la DAF que entrega el balance presupuestario a cada concejal.
- Del alcalde de la municipalidad de Talcahuano que envía agradecimientos por atención recibida por 439 socios de los grupos de adulto mayor de esa comuna que visitaron la comuna de San Rosendo, siendo atendidos solícitamente por la funcionaria Eugenia Olivares a quien agradecen especialmente.
- De don René Victoriano, de CMPC, quien difunde que durante el día de hoy se realizarán actividades de limpieza con vapor de en diversos equipos de la línea de producción de la planta lo que producirá ruidos y que no revisten peligro alguno para la comunidad ni para el medio ambiente.
- De Andrea Venegas de la fundación CMPC, en donde solicita audiencia al concejo municipal para exponer resultados SIMCE de escuelas que participan del proyecto.
- El concejo determina otorgar audiencia para el próximo Martes a las 15:00 horas.
- De Patricia Llanos, ingeniero comercial de la U.deC., coordinadora proyecto Municipalidad de San Rosendo – Universidad de Concepción en donde se sugiere incluir a la comuna de San Rosendo en las actividades de celebración del aniversario N° 93 de la Universidad de Concepción, programados para el mes del patrimonio. Esta participación comienza el 23 de mayo, en que se prevé la inauguración de la muestra arquitectónica, conformada por el conjunto de propuestas para el museo parque ferroviario a instalarse en la comuna, en donde es de mayor importancia la asistencia de los miembros del concejo municipal y funcionarios directivos del municipio. El 27 de mayo se cerrará la celebración del aniversario con el día del patrimonio, que consiste en el traslado de 300 San Rosendinos hasta la estación de FESUB de Concepción en donde serán recibidos por el señor gerente general y por el profesor Javier Ramírez. Desde ese lugar se realizará una caminata patrimonial por el centro de Concepción la que culminaría alrededor de las 10.30 horas recorrido en el Campus de la U de C.
- En el foro de la Universidad se realizan presentaciones artísticas y estudiantes de San Rosendo harán una extracto de la Pérgola de las Flores y presentará parejas de cueca.
- También se considera la participación de emprendedores con productos gastronómicos y artesanías tradicionales campesinas.
- El señor presidente solicita al concejo considerar esta actividad por la importancia que tiene para el desarrollo del proyecto que se plantea con la Universidad.

- La concejala Mora señala que esta actividad implica recursos para implementarla. Agrega que si la universidad considera a San Rosendo son buenos espacios que debemos aprovechar.
- El concejal Sepúlveda señala que es verdad que de por medio hay un compromiso económico pero de alguna manera se debe resolver y hacer participar a nuestra gente.
- El concejal Moreira señala que el trabajo de la universidad ha sido beneficioso en muchos aspectos para la comuna, hay personas que están postulando a proyectos, se trabaja respecto al vino y en otros temas por lo que cree conveniente ver modo de solventar el tema económico para participar.
- El concejal Acuña señala que está de acuerdo que se busque los recursos para hacer una representación, pero considera que es excesivo el número de 300 personas en la delegación. Agrega que participar en Concepción, es importante celebrar el día del patrimonio en nuestra comuna, aún cuando sea de forma austera, como se ha hecho en otras oportunidades. Debemos ser gestores e informadores de nuestra comunidad para que se hagan partícipes de un proyecto que tiene que ver en arte con la recuperación de nuestro patrimonio.
- El concejal Espinoza señala que es complicado el tema por el alto costo que significa trasladar 300 personas. Agrega que hay que sumar fuerzas integrando al liceo, a los deportistas otras organizaciones. Seguidamente señala que está de acuerdo con el tema patrimonial pero él trabaja en vivienda y tiene un proyecto de edificios frente al municipio. Respeta y cuida el patrimonio, pero en un momento dado viene un proyecto que no se condice con la vivienda él se quedará con viviendas. Todo el mundo sabe de un terreno que se pretende para hacer viviendas, pero cuando viene el experto de la universidad, ellos ven a San Rosendo y que ojalá no el cambiemos nada, porque lo ven como algo hermoso, con un patrimonio ferroviario con un valor tan grande como el coliseo romano, entonces no hay que tocarlo, y no entienden que acá las muchas familias necesitan sus viviendas, por ello debemos tener una carta Gantt que diga que por, acá va lo patrimonial y por acá está lo de vivienda sin tocarse con lo patrimonial ferroviario, para no toparnos con sorpresas en el futuro. Está de acuerdo con la iniciativa de la universidad y se deben sumar los actores para hacerlos.
-
- El concejo analiza la propuesta y resuelve:
- **ACUERDO MUNICIPAL N° 31/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN EL CONTEXTO DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO-UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, VIAJE A LA CIUDAD DE CONCEPCION DE DELEGACION DE ESTUDIANTES Y VECINOS EN EL TREN DEL PATRIMONIO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 93 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, A REALIZARSE EL DOMINGO 27 DE MAYO DEL 2012.**

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- El viernes pasado asistió al GORE para ver el estado del proyecto reparación de caminos rurales por \$237.000.000, faltaba un documento de financiamiento 2012 que el GORE envía a la contraloría.
- Está pendiente al resultado de la SEREMI de educación de la evaluación y aprobación de los recursos de gestión de educación.

- Se envió la carta al presidente de la corte de apelaciones de Concepción, en donde se le expresa que no vamos instalar el juzgado de policía local este año, pero si a partir del mes de enero del próximo, con un máximo de quince horas, salvo a que logremos acordar con otro municipio un horario que nos beneficie.
- El jueves anterior estuvo con el ministro de transporte y el señor intendente, con motivo de la implementación de nuevos trenes que harán el recorrido San Rosendo Laja. Desaparecen los coches más antiguos y llegan otros más modernos pero sin baños, lo que presenta una dificultad pero se verá la forma de resolver ese tema. Se mantendrá el valor del pasaje porque este recorrido está subsidiado. Agrega que con la destacada participación de gente de San Rosendo en esta actividad, quedamos muy bien conceptualizados ante las autoridades.
- Se reevaluó la cuarta etapa de la pavimentación y espera que antes que termine esta sesión de concejo, el señor Cofré traiga el acta en donde se observa el RS. Agrega que con este proyecto se cubre lo que falta de pavimento de la parte urbana, que son los pedazos que están en diferentes sectores como la escuela y la conexión con el puente.
- El jueves asistió a una reunión por invitación del señor ministro de la vivienda y el señor contralor general de la república. En esa se dio conocer la nueva normativa y la legislación vigente sobre los PRC y al desarrollo de los programas de los planos metropolitanos que existen en Santiago y en Concepción que se aplican después del terremoto, y nuestras direcciones de obras municipales tienen que tener en cuenta en sus procedimientos.
- El miércoles 2 de mayo se celebró los 54 años de la fundación de nuestro liceo Isidora Aguirre Tupper con un acto académico solemne.
- El 1 de mayo se celebró el día del trabajo. Agradece a quienes colaboran en la realización de la corrida entre San Rosendo y Laja. Los rotarios y el municipio de San Rosendo. Agrega que el número de participantes aumentó y es una actividad que se debe mantener y ampliar a nivel regional.
- Seguidamente el señor presidente solicita a la señora Mirta Catalán exponer modificación presupuestaria N°12.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO							
PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12							
SAN ROSENDO, 02 de Mayo de 2012							
1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL							
Subti	Ite m	Asi g.	Su b.	DENOMINACION	AUMEN TO	DISMINUCI ON	
GAST OS			Asi g				
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS			
		001		PARA PERSONAS (Gestión Interna)	300.000		
-	05			SERVICIOS BASICOS			
-		002		AGUA (Servicios Comunitarios)	10.000.000		
-	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES			
-		999		OTROS		5.000.000	
24				TRANSFERENCIAS			

					CORRIENTES					
-	01				AL SECTOR PRIVADO					
-	004				ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		100.000			
-	005				OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		100.000			
-	008				PREMIOS Y OTROS (Día de la Madre)		200.000			
-	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS					
-	002				A LOS SERVICIOS DE SALUD					
-	001				MULTAS LEY ALCOHOLES		100.000			
35					SALDO FINAL DE CAJA					15.800.000
						TOT AL	15.800.000	15.800.000		
<u>JUSTIFICACION:</u>										
22-01-001					PARA FINANCIAR GASTOS DE COLACIONES, (INCENDIO FORESTAL MES DE ENERO)					
22-05-002					PARA FINANCIAR CONSUMO AGUA HASTA DIC. DEL PTE.AÑO, GASTOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO					
					INICIAL PRODUCTO DE FUGA DE AGUA EN MEDIDOR 28796 Y MEDIDOR 01454 EXCESO REGADIO EN BALNEARIO					
					Y OTROS, MAS 15 FAMILIAS DEL SECTOR TRIANGULO.					
22-11-999					PAGO HONORARIOS EXPROPIACION ESTADIO FERROVIARIO					
24-01-004					SUBVENCION EXTRAORDINARIA A JUNTA DE VECINOS DE BUENURAQUI					
24-01-005					SUBVENCION EXTRAORDINARIA AL CLUB ADULTO MAYOR CONSULTORIO, SAN ROSENDO					
24-01-008					SOLVENTAR GASTOS PARA ENTREGA DE PREMIOS EN CELEBRACION DIA DE LA MADRE					
24-03-002-001					GASTOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL					
							MIRTA CATALAN URZUA			
							JEFE ADM. Y FINANZAS			

- El concejo analiza la propuesta.
- El concejal Bermedo solicita una revisión de la fuga de agua que aumenta los gastos en el rubro. Aprueba.
- La concejala Mora plantea que la modificación debió presentarse en ítem separados. Esta de acuerdo al pago de los honorarios del abogado para la expropiación. El pago de las colaciones es bastante a destiempo, particularmente por tratarse de negocios de nuestra comuna, que no tienen mucho capital para trabajar y son varios los locales con los que se tiene deudas, como también la deuda que se tiene con el señor Molina, inclusive se hicieron otros pedidos por lo que no le parece que se de esa situación.
- Seguidamente con respecto al gasto de agua potable donde dice fuga y exceso de regadio eso se sabía desde hace mucho tiempo, había que haberlo revisado para saber de donde era la fuga y se llega a un gasto excesivo. Más abajo dice más 15 familias del sector triángulo; y con dolor de su corazón no puede aprobar esta modificación, porque a las familias que están allá arriba y con mucha necesidad ¿cómo les dice no tenemos para pagarles el agua? Y por eso no puede aprobar la modificación. En lo demás está de acuerdo. Aclara que si está separada la aprobaría pero tal como está presentada no la aprueba.
- El concejal Sepúlveda señala que la diferencia que hay entre cuatro millones y tanto y nueve millones es bastante la diferencia más aún teniendo en cuenta que son los tres primeros meses del año.
- Referente al tema de pagarle a 15 familias el agua, que son particulares y en un recinto particular estaría de acuerdo pero bajo un informe de la unidad de

control si es posible hacerlo. Cree que vamos a tener este problema legal si se paga a estas 15 familias, lo que podría ser posible si va respaldado por un informe social. Por esta consideración deje en revisión esta modificación porque el municipio no puede pagar gastos personales sin los respaldos.

- El concejal Moreira señala que el talón de Aquiles es el tema del agua, una por el aumento en tres meses de cuatro millones a nueve millones. Le gustaría pedir un informe a la unidad de control, porque se pudo hacer con un informe socioeconómico para solventar el gasto, porque es una ilegalidad pagar la cuenta a particulares, porque si no tendríamos que pagarle a todos los Sanrosendino el consumo del agua, por lo que no aprueba la modificación.
- El concejal Acuña señala que divide en dos partes el tema. Primero está de acuerdo con los recursos para expropiar los terrenos para el tema de vivienda y el otro para el tema del deporte. Agrega que cuando se habla del estadio ferroviario, claramente nosotros lo hemos tratado como estadio y también como cancha frente a ferrocarriles, pero si uno piensa en estadio y cancha claramente le da a conocer que es el espacio que hoy día ocupa los deportistas. Lo que le molesta de este nombre, y que cree que no es coherente con el futuro de San Rosendo, es que nosotros no podemos expropiar ni la cancha ni el estadio; queremos expropiar todo el sector que significa la cancha, el señor Duran y todas las casas que son de ferrocarriles, porque hoy en día el SERVIU ya nos dijo que ese sector no es habitacional, por lo tanto si nosotros no le damos un destino que no es deportivo, complementando de esta manera no solamente una cancha deportiva si no canchas de tenis, pista de atletismo y otros sectores que son también de carácter deportivo, por qué no pensar en un gimnasio que no tenemos, del rendimiento que nos merecemos, cree que no amerita hacer este gasto. Comprometerse a solo comprar la cancha o el estadio cree que es poco, porque en definitiva ese sector no es habitacional, y parte de la discusión que tenemos hoy día es por qué los señores de ESSBIO no nos quieren dar la factibilidad de agua para el sector y la respuesta es simple porque no es un sector habitacional. Agrega que está de acuerdo con la modificación e iniciar el proceso de deportes y el de viviendas solo si se considera todo como un solo paño y no solamente la pura cancha porque eso sería pensar en hoy día y no en el futuro.
- El señor presidente señala que se va a expropiar todo el paño de ferrocarriles y no solo la cancha.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que se debe separar la modificación, porque hay una parte que contraviene todo lo que venimos hablando. Los vecinos del sector agua potable han venido en tres oportunidades y ninguno de estos vecinos le saluda, porque cuando a nosotros nos pidieron que lo apoyáramos él con el concejal Sepúlveda le dijimos que no podíamos hacerlo porque eso era claramente una ilegalidad, porque ellos a más de dos años del terremoto sigan obteniendo agua de la municipalidad. Agrega que lo que se había comprometido era que a los vecinos se le iba a traspasar el medidor, para que se hicieran cargo de pagar las cuentas del agua. Recuerda que se partió con un acto de buena fe entregándoles la posibilidad de tener agua después del terremoto. Cuando han venido los vecinos ninguno ha sido capaz de decirte en sus caras que están cometiendo un error y tienen que solucionar su problema y lo que han dicho les vamos a seguir solucionando el problema hasta que logren solucionar su tema y eso le parece una falta porque el día que corresponde modificar platas para poder pagar decimos que es ilegal, pero cuando han estado aquí los vecinos no hemos sido capaces de decirles. Insiste que a él no le saluda ninguno de los vecinos, porque les dijo en una oportunidad y la última vez que vinieron no habló. En el acta anterior aparece

claro que dice que aquellos vecinos que se les dio de buena fe el agua para el sustento para hacer comida, para bañar a sus hijos pero no para tener balnearios, y piscinas, por lo que pide claridad a los demás concejales porque hay algo que se está trasgrediendo que es el mismo compromiso de buena fe que nosotros también tuvimos, y que tiene que ver con el querer darle agua para el sustento diario. Lo que se está presentando aquí hoy día es casi una denuncia por robo y no corresponde y lo que si es que los vecinos se les responsabilice por el agua que han utilizado, se les traspase el medidor y no armemos un escándalo a nivel de politiquería, que significa sacarle provecho a algo que no corresponde en estos momentos. Él será uno de los mayores defensores y cree que no corresponde modificar la plata ahora porque viene todo en un conjunto, pero por lo menos va a refregar en las orejas todas las veces que han venido aquí los vecinos y no han sido capaces de decirle que tienen que solucionar su tema y que alguno no tiene la condición de pobreza y no corresponde estar dándoles el agua, pero ustedes no se lo han dicho, al contrario lo han avalado y les han dicho no vecino a ustedes se les tiene que darle el agua y le han sobado la espalda. Agrega que la solución es separar la modificación porque hay algo en que estamos de acuerdo e iniciar el proceso de cambio del medidor que debe quedar a nombre de los vecinos y ver la manera de reintegrar los gastos del verano cuando hicieron negocio.

- El señor presidente señala que hace poco se reunió con los técnicos de ESSBIO y quedamos de acuerdo, pero no hemos tenido la oportunidad, espera que mañana lo reciba el señor gerente para traspasar el medidor, que parece que no quiere hacerlo, por lo que la única solución que nos queda es cortar el agua. Agrega que los vecinos ocuparon agua pero también es verdad que tenemos una fuga en el medidor de Pedro Montt de la que nos dimos cuenta cuando llegó la factura de cobro, por lo que cree que no es conveniente mezclar las cosas.
- El concejal Espinoza señala que el concejal Acuña tiene gran parte de la razón en lo que acaba de plantear. Agrega que le ha dicho a los vecinos que es ilegal lo que ellos están haciendo y que a la vez lo que nosotros hacemos es no dejarlos abandonados, pero ellos saben que es ilegal. No le gusta la idea del camión aljibe. El tema es delicado y lo ha conversado con el jefe de control para tratar de solucionar el tema y nosotros no podemos aprobar dineros para pagar cuentas a particulares. El aumento del gasto es porque paso algo extraordinario que superó la normalidad. Seguidamente señala que apruebe los dineros en todo lo que hemos hablado recién sobre la expropiación que es una necesidad tremenda del deporte y la vivienda y la modificación está más que justificada pero no puede aprobar la parte ilegal y esa tarea la tiene el jefe de control. Sugiere ver el tema humanitario haciendo consultas en contraloría.
- La concejala Mora señala que cuando las personas vinieron acá y presentaron la carta ella no se sabía lo de la deuda, pero, le parece que algunos sabían del monto de la deuda, uno puede considerar una deuda de \$500.000 que podía ser porqué no, si sabía que estaban utilizando el agua, pero no en la magnitud de lo que significa la deuda. Cuando uno le dice a las personas que les va a apoyar obviamente dijo hay que apoyar a los vecinos. Si a ellos no les cooperaban en ESSBIO para solucionar su problema del medidor agua, el municipio tiene más fuerza y es lógico que se les iba a considerar por eso dijo que se les ayude y se les acompañe, esa fue su reacción, y si el resto sabía y no lo dijo no se da por aludida.
- El concejal Espinoza señala que vota a favor con la responsabilidad que tiene el jefe de control de hacer las cosas en forma legal y no pagar una cuenta a un vecino por mucho que le tenga aprecio, o una situación económica mala, lo

demás está todo bien. La semana pasada el señor abogado asesor dijo que es algo injusto pero que es legal, pagar la luz ocupada por el club de rayuela en el matadero porque somos los dueños y la deuda es municipal y pasa algo muy parecido con los recursos por consumo de agua.

- El concejal Bermedo señala que la deuda del agua le recuerda mucho la deuda de la luz del matadero y a la larga o a la corta la debe pagar el municipio.
- El concejal Sepúlveda señala que si se le paga algo a particulares, tiene que participar el departamento social, y hay un jefe de control que acepta esta modificación y nosotros como concejales tenemos que decirlo. No estamos en contra de toda la modificación, lo que nos hace problema es pagarle a las 15 familias.
- El concejal Acuña señala que la deuda es de nosotros y si se deja de pagar significa que nos van a cortar el agua.
- El señor presidente señala que el medidor de Pedro Montt se cortó porque en ese lugar descaradamente nos han botado el agua y es en ese lugar donde hay mayor consumo, y lamentablemente no nos percatamos oportunamente que había una fuga de agua. Agrega que mañana se contactará con el señor Gerente de ESSBIO, en donde se le notificará que se le entregará el medidor a los 15 vecinos para que ellos sigan pagando ese consumo.
- El concejal Espinoza sugiere aprobar la modificación dejando la tarea a la unidad de control, considerando que finanzas no va a pagar algo que no corresponde, es decir se aprueban las platas para sacar adelante esta modificación e internamente se deja stand-by esta situación mientras se sanea jurídicamente, para seguir avanzando. Agrega que a las personas se les dio agua por razones sociales, humanitarias. Reitera que finanzas y control no pueden pagar cosas que son ilegales y esa debe ser la tranquilidad del concejo.
- El señor presidente señala que los vecinos vinieron al concejo porque él le dio la orden a la DOM para que cortara el agua, y los vecinos vinieron hacer lobby con ustedes y se les devolvió el agua. Recuerda que todos los concejales hicieron mención a la carta de los vecinos. Agrega que al único que autorizó fue al señor Ponce y las demás personas a espaldas del municipio se conectaron desconociendo dónde y cómo y eso se descubrió después.
- El concejal Acuña señala que estas platas ya están pagadas y lo que estamos aprobando es la nueva plata para el resto del año.
- El concejal Sepúlveda señala que a los vecinos se les cortó el agua y al otro día junto al concejal Acuña se encontraron con los vecinos cuando venían de vuelta de la dirección de obras municipales y no saben cómo se les solucionó el problema.
- El concejal Espinoza señala que el señor alcalde no estaba en el municipio, porque parece que andaba en un seminario en Santiago y la alcaldesa subrogante le tocó pasar el mal rato, después viendo las presiones que se generaron ese día, se volvió a dar el agua. Agrega que muchos de nosotros no teníamos idea de la magnitud de este tema y recién se descubrió. En el verano más de algún vecino que se conectó al sistema generó esta sinvergüenzura de aprovecharse de este gesto humanitario y consumir con otros fines, porque no era para beber, a lo mejor era para llenar piscinas, para duchar a los turistas y eso genera el problema. Estamos a tiempo de sanear este tema, por eso cree que sería prudente que se apruebe y que el jefe de control y la jefa de finanzas con la capacidad que tienen, solucionen este tema.

- La señora jefa de finanzas expresa que llegaron ya dos notificaciones de corte por la deuda.
- El concejal Sepúlveda señala que los dueños de los medidores de agua es la municipalidad y los únicos que saben que particulares usaron agua es el concejo municipal y algunos vecinos que escucharon de rebote. El problema que tenemos como concejales es que algún particular reclamara en contra del concejo por estar pagando el agua a particulares y esa es una ilegalidad que nosotros como concejales debemos temerle a ese tipo de cosas, por ello no entiende que el jefe de control no objete que se coloque el pago del consumo de agua de 15 familias.
- El señor jefe de control expresa que no firma la presentación y no estaba de acuerdo de la modificación, justamente por eso porque el municipio no era capaz de solucionar el problema que no generó el municipio si no particulares.
- La señora jefe de finanzas señala que aparece porque es la justificación para disponer de recursos para el resto del año.
- El señor jefe de control señala que la municipalidad es una entidad pública que tiene que funcionar como tiene que ser y no hay para qué buscarle las cuatro patas al gato y que veamos cuánto nos tiene que devolver cada vecino, que se conectó ilegalmente y esa es la lectura que hace, que personas se conectaron ilegalmente a la red de agua potable y eso es lo que pasó y lamentablemente cuando llegue la hora de rendir cuentas, contraloría nos puede decir por qué ustedes no hicieron nada. Alcalde concejales, jefe de control.
- La concejala Mora señala que las actas están llenas de reclamos, se dijo que hay que revisar el tema de la gente que está en el balneario, porque simplemente pusieron un portón y cerraron una vereda que se había hecho, con luminaria y todo.
- El concejal Acuña señala que ese es un tema pero el de agua es otro tema y la concejala Mora dijo que hay que apoyar a los vecinos y se ha ido pagando.
- La concejala Mora señala que si dijo que hay que apoyar a los vecinos, porque ellos dijeron que no los tomaban en cuenta en ESSBIO y por eso dijo hay que apoyarlos y que el municipio los acompañe y está en el acta.
- El concejal Acuña señala que no y que a esta altura se quiere usar políticamente y eso es lo que denuncia, siempre se estuvo al lado de los vecinos y ahora todos quieren hacer leña del árbol caído.
- El señor presidente señala que cuando algunas personas lo increparon se retiraron del lugar y nadie se puso a su lado.
- El concejal Sepúlveda señala que se debe buscar un consenso para dar una solución.
- El señor presidente señala que no tenemos deuda. Aclara que los \$10.000.000 son para pasar el año sin problema. Agrega que en tiempo de otoño invierno no se riega por lo que se disminuye el consumo de agua. El medidor de Pedro Montt no se está ocupando. El tema puntual de las 15 familias no debió haber aparecido en la presentación.
- El concejal Sepúlveda señala que la señora jefe de finanzas lo puso ahí porque todos sabíamos de que se trataba.
- El concejal Espinoza señala que todos debemos tirar para el mismo lado y reitera que se pague todo lo que es legal y nada más.
- El concejal Sepúlveda señala que el jefe de control plantea que se debe pagar lo que le corresponde a la municipalidad y no tiene por qué saber como jefe de control de que alguien esté colgado de un servicio básico.
- El concejal Espinoza señala que ahora el concejo sabe y por ello considera que a presentación debe hacerse de nuevo para que la asociación de fútbol

esté tranquila y se evalúe la implicancia social del tema. Muchos sabíamos a lo mejor y hacíamos vista gorda del tema cuando se destapó de la necesidad del agua y cuando se les cortó aparecieron todos y se supo de la magnitud del gesto humanitario, que muchos de nosotros no sabíamos de su magnitud y esa es la verdad y ese tema debemos solucionarlo en un plazo perentorio. La contraloría debe tener en sus dictámenes solución a estos temas.

- El concejal Sepúlveda señala que la municipalidad tiene una responsabilidad social al no tener agua esos vecinos que viven en un recinto particular de ferrocarriles y que ESSBIO no le pone una red de agua potable, la municipalidad debe proveerlas de agua de alguna manera. A esas familias no se les puede dejar sin agua y si el departamento social lo justifica el concejo municipal no tiene más que aprobar.
- La concejala Mora señala que si lo respalda el jefe de la unidad de control aprueba.
- El concejal Acuña expresa que eso debieron haber dicho desde cuando supieron y hoy día están cambiando toda la versión.
- La concejala Mora dice que no sabía.
- El concejal Acuña expresa qué está inventando, usted sabía y se quiere aprovechar políticamente del tema ahora, pero usted le dijo frente a los vecinos que los iba apoyar.
- La concejala Mora le pide calma al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que cómo no se va a exacerbar si usted está mostrando la cara más penca que tiene la política, porque su marido está de campaña a alcalde y eso es lo que está haciendo.
- La concejala Mora señala que no tiene por que sacar eso y le pide que se calme.
- El concejal Acuña señala que ahora los vecinos le quitaron el saludo porque les ha dicho que no y usted que siempre le dice que si hoy día le saca el apoyo.
- La concejala Mora señala que el concejal Acuña con el concejal Sepúlveda ese día se pusieron a conversar del tema y de la deuda que había y ella se acercó y se desayunó con eso.
- El concejal Acuña señala que la concejala Mora sabía de la deuda.
- El concejal Sepúlveda señala que este es un año difícil, político y tenemos que auto protegernos de algunas cosas que le puedan recaer, de responsabilidades como concejal, pero ve que de haber algún reclamo no va a pasar nada, porque el municipio tiene la responsabilidad de mantener de algo tan vital para las personas como es el agua potable. Agrega que ESSBIO no va a colocar una matriz y si la municipalidad no les pasa un medidor ESSBIO no la va hacer. Agrega que en lo que a él respecta aprueba la modificación porque es una solución para las familias que no pueden obtener el agua de otra forma por el momento.
- El señor presidente señala que mañana se reúne con el señor Gerente de ESSBIO y con la respuesta que le dé se reunirá con la gente en la tarde. Agrega que espera que les pueda entregar el medidor y si no vamos a buscar otra alternativa porque no podemos seguir dándoles el agua en las mismas condiciones.
- Finalmente el concejo resuelve:

ACUERDO MUNICIPAL Nº 32/2012: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES JULIAN ESPINOZA, RABINDRANATH ACUÑA, NELSON BERMEDO Y JOSE SEPULVEDA Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LA CONCEJALA EUGENIA MORA Y CONCEJAL RICARDO MOREIRA, EL

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- El señor presidente solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N°13, la que explica en detalle.

I.MUNICIPALIDAD DE SAN ROSEND										
PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13										
SAN ROSEND, 02 de Mayo de 2012										
1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL										
Subti	Item	Asig.	Sub.	S.Sub.	DENOMINACION			AUMENTO		
			Asig	Asig.						
<u>INGRESOS</u>										
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS					
		002			DE LA SUBDERE					
-			999		OTROS			7.616.000		
-			099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			3.565.000		
13					TRANSF.PARA GASTOS DE CAPITAL					
-	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS					
-		002			DE LA SUBDERE					
-			001		P.M.U. Y EQUIPAMIENTO COMUNAL			17.710.000		
-					TOTAL INGRESOS			28.891.000		
<u>GASTOS</u>										
35					SALDO FINAL DE CAJA			28.891.000		
<u>JUSTIFICACION:</u>										
05-03-002-999		COMPENSACION PREDIOS EXENTOS,ENERO Y FEBRERO DE 2012								
05-03-099		BONO POR TERMINO DE CONFLICTO								
13-03-002-001		REMESA P.M.U.								

- Analizado el tema el concejo resuelve:

**ACUERDO MUNICIPAL N° 33/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS
INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA N°13 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

4. INCIDENTES

- El señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
 - Interviene el concejal Sepúlveda para señalar que aprovechando que se encuentra en la sala el señor presidente de la asociación de fútbol desea expresar que es legítimo y es legal cuando se forma un debate de esta forma en el concejo porque se tiene la responsabilidad de hacer las cosas de la mejor forma. El señor presidente de la asociación de fútbol podrá informar que

después de un debate en el concejo se llegó a un consenso y fue aprobada la modificación al presupuesto para poder seguir avanzando.

- El concejal Bermedo señala que tres o cuatro señoras del sector triangulo le pidieron ayuda y se comprometió en ayudar en la instalación de una puntera.
- En otro tema el concejal Bermedo señala que la familia al parecer Burgos, cerraron el camino con alambre para no dejar la pasada. Agrega que visitará el lugar para ver esa situación.
- Continuando el concejal Bermedo denuncia que el día jueves el chofer de la camioneta NISSAN roja municipal en la Rinconada del fuerte trasladaba como 1500 kilos de ripio y arena, situación que no corresponde porque el vehículo iba con los parachoques doblados totalmente abajo. Agrega que esa camioneta es para 750 kilos y no está hecha para carga, por lo que le parece un abuso que un vehículo municipal se esté ocupando en eso. Continúa expresando que nosotros nos trasladamos a Concepción o a otro lado y se use para carga habiendo dos camiones, eso no lo acepta y solicita que la DOM revise esa situación.
- Seguidamente el concejal Bermedo plantea que el señor Smith está solicitando un certificado de habilitación de edificación por varios años y no se le entrega.
- Continuando el concejal Bermedo informa que quedó habilitado el puente de la rinconada del fuerte y se agradece al señor alcalde la donación de los clavos. El puente fue hecho con basas de eucaliptus y un riel con tablones también de eucaliptus.
- Finalmente el concejal Bermedo solicita material de cantera para poner en el sector El fuerte antes que empiecen las lluvias.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Mora.
- La concejala Mora consulta si se va a licitar el transporte de los censistas.
- El señor presidente señala que no será necesario por el estado de avance del proceso. Agrega que los recursos que quedan son del municipio.
- Seguidamente la concejala Mora consulta por el plano que había en la mesa del concejo.
- El señor presidente señala que alguien lo sacó.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Sepúlveda.
- El concejal Sepúlveda señala que va a insistir en que se invite a representantes de vialidad a reunión con el concejo, porque cuando han intervenido en los caminos rurales, los trabajos no quedan bien realizados, quedan angostos y peligrosos. Agrega que debe generarse un proyecto para limpiar los caminos de ramas y árboles. Seguidamente señala que en otras comunas se ven caminos en buenas condiciones, situación distinta a lo que ocurre en nuestra comuna y nuestros vecinos se quejan del daño que esta situación produce en sus vehículos.
- El concejal Sepúlveda espera que con el material eléctrico que llegaron se haga lo antes posible los trabajos de mejoramiento del alumbrado público.
- El concejal Sepúlveda consulta en qué situación está el proyecto de la rivera de la calle Pedro Montt.
- El señor presidente señala que está siendo licitado en el portal.
- Seguidamente el concejal Sepúlveda consulta por el proyecto de la plaza.
- El señor presidente señala que no han tenido contacto con la gente de Concepción, pero se va gestionar su avance.
- El concejal Sepúlveda consulta por el salón multiuso.
- El señor presidente señala que esta para hacer la recepción. El jefe de obras subrogante observó algunos detalles para hacer posteriormente la recepción.

- El concejal Sepúlveda señala que tenemos un gran salón pero presenta el problema que no tiene baños y es un compromiso del concejo que ese recinto tenga baño.
- El señor presidente señala que vamos a postular un proyecto para ello y agrega que la empresa por su cuenta nos va a dejar la cámara en el recinto.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Moreira.
- El concejal Moreira señala que insiste se implemente la página de transparencia, porque ha habido varias cosas, proyectos que han sido ejecutados, proyectos que están saliendo mal y sería bueno ya empezar a informar un poco más en detalle en ese sentido.
- Continuando el concejal Moreira consulta si la escuela obtuvo el año pasado la excelencia académica.
- El señor presidente señala que no, si este año.
- Continuando el concejal Moreira solicita que se pida a carabineros mayor control en cuanto a jóvenes de nuestra comuna que andan a mucha velocidad y en algunos casos sin documentos.

Continuando el señor presidente entrega antecedentes de inventarios de la escuela y sobre el profesional de proyectos Leopoldo Peña solicitados por la concejala Mora.

- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña solicita que cuando se invite en temas como del área de las comisiones del concejo se notifique a los concejales que corresponde.
- Continuando el concejal Acuña señala que según lo que escuchó de parte del administrador de la empresa ICAFAL que construye el puente, hay una parte del proyecto que no tiene fondos asignados que tiene relación con la entrada del pueblo que es la calle Pedro Montt y que cree puede ser abordado. La municipalidad debe pedir que el proyecto contemple la evacuación de las aguas de todo el sector, allí está la solución a un problema gravísimo. No puede ser que en éste proyecto solo esté contemplado recibir las aguas que vienen del zanjón Pedro Montt directamente y que además se junten cuatro tubos que tenemos instalados en el zanjón de la CORVI, porque ese es un trabajo de mala calidad que se ha venido haciendo a pulso por mucho tiempo, pero que no tiene viabilidad técnica. La solución definitiva de todo ese sector, es que la empresa incluya el desagüe total desde la calle Aníbal Pinto hasta llegar a Pedro Montt.
- Continuando el concejal Acuña solicita la reparación de los caminos del sector antena para el desplazamiento de los niños de ese lugar hasta la escuela.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que le preocupa que no se esté dando cumplimiento a un compromiso que se tenía con los vecinos que era la consulta para determinar la instalación que se iba a poner al centro de la plaza, situación que se debe corregir.
- En otro tema el concejal Acuña solicita que a través del ministerio del interior se le dé el apoyo como municipio a varios proyectos que se presentaron, como los presentados por el concejal Espinoza, el de radio comunicación de emergencia, el del club deportivo de la 25 de octubre y el de la red de mujeres.
- El señor presidente solicita se le dé los nombres y los números con la finalidad de entrevistarse con el señor subsecretario del interior o el señor ministro.
- Para finalizar el concejal Acuña da lectura a documento que fue ingresado a la municipalidad el 28 de marzo. Que tiene relación con la postulación de un proyecto FRIL que es para la implementación de plazas interactivas en varios sectores de la comuna y que según información recibida del señor presidente

el proyecto está evaluado positivamente y que el concejero socialista debe poner la mitad de los recursos que son \$24.000.000 y la otra mitad el señor concejero contactado por el concejal Espinoza.

- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que vienen tiempos difíciles para quienes están en el concejo, estos puestos mucha gente los desea.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el consejero Julián Pérez tiene los \$44.000.000 para el proyecto de las plazas interactivas, pero no le molesta que se junte con el consejero Morales para compartir con los recursos. Lo importante es que el proyecto resulte para darle la oportunidad a nuestros vecinos de disponer de 11 plazas para hacer deporte.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que la semana pasada vivió una situación con un vecino muy complicado que lo trató como el “ajo”, hasta con groserías de grueso calibre. Hay mucha gente que desea nuestros puestos y para conseguirlo habla muy mal de nosotros. Recuerda que cuando el concejal Sepúlveda perdió la elección le dio pena y uno se encariña con las personas en los cuatro años. Por ello solicita que en las elecciones que se vienen nos tratemos con respeto y desea que nos resulte todo bien porque somos líderes que tenemos detrás a mucha gente y todos buscamos para San Rosendo lo mejor.
- Seguidamente el concejal Espinoza expresa que está contento con iniciar el proceso de expropiación del sector estadio y estación. Por muchos años ferrocarriles ha sido piedra de tope para el desarrollo de la comuna. hay millones dando vuelta en deporte y nosotros no los podemos ocupar porque no tenemos el terreno para hacer los proyectos que necesitamos como también atender las soluciones de viviendas para nuestros vecinos.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que la ley del terremoto se terminó el 30 de abril y ahora los vecinos que quiera entrar deben tener ahorro. Agrega que espera que las 60 familias que faltan puedan obtener el beneficio y si no ver la forma de apoyarlas para que tengan el ahorro. Seguidamente señala que la solución no está en este año eleccionario y a lo mejor va a demorar el 2013, para que se inauguren el 2014, es decir es un proyecto de mediano plazo.

Finaliza la sesión a las 18:00 horas.

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DUVERLIS VALENZUELA MARTÍNEZ
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO MUNICIPAL N° 31/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN EL CONTEXTO DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO-UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, VIAJE A LA CIUDAD DE CONCEPCION DE DELEGACION DE ESTUDIANTES Y VECINOS EN EL TREN DEL PATRIMONIO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 93 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, A REALIZARSE EL DOMINGO 27 DE MAYO DEL 2012.

ACUERDO MUNICIPAL N° 32/2012: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES JULIAN ESPINOZA, RABINDRANATH ACUÑA, NELSON BERMEDO Y JOSE SEPULVEDA Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LA CONCEJALA EUGENIA MORA Y CONCEJAL RICARDO MOREIRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 33/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13 DE LA DAF. MUNICIPAL.